



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i>	INSERCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2006	Viernes 10 de marzo	Número 49

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

- De Burgos núm. 2. 1034/2005. Pág. 2.
- De Burgos núm. 6. 528/2004. Págs. 2 y 3.

— JUZGADOS DE INSTRUCCION.

- De Aranda de Duero núm. 2. 442/2005. Pág. 3.

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

- De Burgos núm. 1. 54/2006. Pág. 3.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. Tablas salariales para el año 2005, del Convenio Colectivo del sector «Construcción y Obras Públicas de la provincia de Burgos». Págs. 3 y 4.

Tablas salariales para el año 2005, nueva tabla salarial del año 2006 y calendario laboral tipo de referencia para 2006 del Convenio Colectivo del sector provincial para las actividades de «Fabricantes de muebles, ebanistas, carpinteros, carreteros, carroceros, persianas y aglomerados de Burgos». Págs. 4 y ss.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 6.

— CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

- Del Duero. Comisaría de Aguas. Págs. 6 y 7.
- Del Ebro. Comisaría de Aguas. Págs. 7 y 8.

— AYUNTAMIENTOS.

- Burgos. Concejalía de Personal y Régimen Interior. Pág. 8.
- Burgos. Sección de Servicios. Pág. 8.
- Miranda de Ebro. Lista de aspirantes a la convocatoria de 2 plazas de Animadores/as Socioculturales. Págs. 8 y 9.
- Belorado. Pág. 9.

- Merindad de Sotoscueva. Pág. 10.
- Modúbar de la Emparedada. Pág. 10.
- Alfoz de Quintanadueñas. Pág. 10.
- Valdorros. Pág. 11.
- Santa María del Campo. Pág. 11.
- Mahamud. Pág. 11.
- Villaverde del Monte. Pág. 11.
- Los Ausines. Pág. 11.
- Merindad de Cuesta Urria. Pág. 11.
- Arcos de la Llana. Pág. 11.
- La Cueva de Roa. Pág. 12.
- Villagonzalo Pedernales. Pág. 12.
- Castrillo de la Vega. Págs. 12 y 13.
- Bugedo. Pág. 13.
- Neila. Pág. 13.
- Adrada de Haza. Pág. 15.
- Frías. Pág. 15.

— AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS.

Agrupación de Municipios de Fresneda de la Sierra Tirón, Villagalijo y San Vicente del Valle. Bases de la convocatoria pública para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaría-Intervención, de clase 3.ª de esta Agrupación durante la baja por maternidad. Págs. 13 y ss.

SUBASTAS Y CONCURSOS

— JUNTAS VECINALES.

Quintanamavirgo. Subasta para el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.696. Pág. 15.

ANUNCIOS URGENTES

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Pág. 16.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alava. Págs. 16 y 17.

— AYUNTAMIENTOS.

- Miranda de Ebro. Pág. 17.
- Aranda de Duero. Urbanismo, Obras y Servicios. Pág. 17.
- Fuentelcésped. Pág. 17.
- Valle de Mena. Pág. 17.
- Valle de Tobalina. Págs. 17 y 18.
- Espinosa de los Monteros. Pág. 18.
- Oquillas. Concurso para la reforma de local para museo del vino y aperos de labranza. Pág. 18.
- Madrigalejo del Monte. Pág. 19.
- Cavia. Pág. 19.
- Torrecilla del Monte. Págs. 19 y 20.
- Quintanapalla. Concurso para la redacción del proyecto y ejecución material de los trabajos de puesta en valor de la Vía Romana de Italia a Hispania. Pág. 20.
- Los Balbases. Pág. 20.
- Medina de Pomar. Pág. 20.

— MANCOMUNIDADES.

Mancomunidad de Páramos y Valles. Págs. 18 y 19.

ADICION AL NUMERO 49

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Consejería de Fomento. Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Miranda de Ebro para su adaptación a la Ley de Urbanismo de Castilla y León. Págs. 1 a 172.